

Ello lo harán de acuerdo con el modelo del anexo II en el plazo de 20 días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden, en las respectivas Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia, o por cualquiera de las vías establecidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo o el 51 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Las solicitudes deberán ir acompañadas de documento de aprobación del Consejo Escolar del Centro para participar en la actividad. Las Delegaciones Provinciales tramitarán en los 5 días siguientes las solicitudes recibidas a la Consejería de Educación y Ciencia.

Quinto. Para la selección de los Centros participantes se constituirá una Comisión presidida por el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación y Ciencia o persona en quien delegue, y compuesta por el Jefe de Servicio de Educación Compensatoria, el Jefe del Servicio de Planes y Programas Especiales, un Director de Centro no solicitante, y un funcionario de la Consejería de Educación y Ciencia, que actuará como Secretario.

Sexto. Esta comisión resolverá en el plazo de los siguientes quince días, teniendo en cuenta las características socioeconómicas de la zona en que esté ubicado el centro docente, a fin de actuar con carácter compensador.

Séptimo. Los profesores responsables de los grupos seleccionados se comprometen a realizar en el centro un Trabajo de Preparación previa con el material y las orientaciones que se remitan desde la Consejería de Educación y Ciencia, y a elaborar una evaluación posterior de la actividad mediante la redacción de una Memoria.

Octavo. La financiación de la Consejería de Educación y Ciencia se destinará:

Transporte desde el lugar de origen hasta la cabecera de ruta y viceversa.

Transporte, manutención y alojamiento durante el desarrollo de la actividad.

Un profesor-coordinador para el desarrollo de la actividad.

Los materiales didácticos necesarios para la realización del trabajo de preparación previa y desarrollo de la ruta asignada; y los gastos diversos de la cabecera de ruta.

Balsa de viaje para el profesor acompañante por importe de 12.000 ptas.

Noveno. Las fechas de realización de la actividad serán entre el 4 de marzo y el 15 de junio de 1991, ambos inclusive.

Décimo. La Consejería de Educación y Ciencia adjudicará ruta y fecha para la realización de la actividad de Aulas Viajeras de Andalucía.

Sevilla, 14 de diciembre de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

A) Ruta de Andalucía Occidental.

Lunes: Salida del punto de origen. Visita a La Rambla. Alojamiento en R.E. de Lucena (Córdoba).

Martes: Visita a Córdoba capital (Mezquita, Alcázares, Zoológico). Alojamiento en R.E. de Sevilla.

Miércoles: Visita al P.N. Doñana (Rociana, Acebrón, Acebuche y Dunas de Matalascañas) y aldea de El Rocío. Alojamiento en R.E. de Sevilla.

Jueves: Visita a Sevilla capital (Catedral, Giralda, Alcázares, Parque de M^o. Luisa, Río Guadalquivir). Alojamiento en R.E. de los Barrios (Cádiz).

Viernes: Visita a Gibraltar y Tarifa. Alojamiento en R.E. Los Barrios (Cádiz).

Sábado: Regresa al lugar de origen.

B) Ruta de Andalucía Oriental.

Lunes: Salida del punto de origen. Visita a Granada. Alojamiento en R.E. de Montefrío (Granada).

Martes: Visita a Granada capital (Alhambra, Generalife, Catedral, Cartujal). Visita Málaga capital y Cuevas de Nerja.

Miércoles: Visita a los Invernaderos del Poniente almeriense; y a Almería capital. Alojamiento en R.E. de Almería.

Jueves: Visita a la provincia de Almería (Observatorio Astronómico de Calar Alto, Desierto de Tabernas y Mini-Hollywood). Alojamiento en R.E. de la provincia de Jaén.

Viernes: Visita al P.N. de Cazorla, Segura y las Villas (Nacimiento del Guadalquivir, Centro de la Torre del Vinagre, Piscifactoría). Alojamiento en R.E. de la provincia de Jaén.

Sábado: Regreso al lugar de origen.

CI Ruta: Sevilla y el 92.

Lunes: Salida del punto de origen.

Visita al barrio Santa Cruz y Parque M^o. Luisa.

Alojamiento en Residencia de Sevilla (Toda la Semana).

Martes: Sevilla capital.

Visita a Catedral, Giralda, Archivo de Indias.

Almuerzo en la Residencia.

Los Reales Alcázares y la Torre del Oro.

Miércoles: Ruta Colombina de Huelva.

Visitas al Monasterio de Santa M^o de La Rábida en Palos y a la Casa de Juan R. Jiménez en Moguer.

Almuerzo en comedor escolar de Huelva.

Visitas al Polo Industrial de Huelva y P.N. de las Marismas del Odiel y a la ciudad.

Jueves: Sevilla y el 92.

Visitas al Puerto fluvial de Sevilla y estudio del cauce del río.

Almuerzo en la Residencia.

Visita al recinto de la Expo-92: estudio de las dos Exposiciones Universales de Sevilla (1929 y 1992).

Viernes: Doñana: Reserva de la Humanidad.

Visita al P.N. de Doñana: Centros de recepción de la Rociana y el Acebuche. Palacio del Acebrón.

Las Dunas y los Corrales de Matalascañas.

Almuerzo en Picnic.

El costumbrismo de la aldea de El Rocío.

Sábado: Regreso al lugar de origen.

ANEXO II

Nombre del Centro:
Dirección:
Localidad: Código Postal:
Provincia: Teléfono:
Ubicación del Centro: Urbano/ Rural/ Suburbial/ CAEP
Alumnos participantes curso:
Nombre Director Centro:
Profesor responsable:
D.N.I.: N.R.P.:
Domicilio Particular:
Localidad Teléfono:

TURNOS DE PREFERENCIA

(Señalar 3 semanas con carácter orientativo)

1º)
2º)
3º)

Firma Profesor

Sella Centro

VºBº El Director

Nota: Esta solicitud deberá ir acompañada inexcusablemente por el documento de aprobación para participar por parte del Consejo Escolar del Centro.

ORDEN de 21 de diciembre de 1990, por la que se convoca la actividad Aulas Viajeras de 1991.

De acuerdo con la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 13 de marzo de 1986 (BOE de 4.4.86) por la que se regulan las ayudas para la realización del programa educativo de Escuelas Viajeras, y con el convenio entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía para la puesta en práctica de la actividad para el año de 1991.

DISPONGO:

Primero. Convocar 1.241 plazas para alumnos de 6º, 7º y 8º de E.G.B. de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el programa de «Escuelas Viajeras de 1991», con el objetivo de propiciar la formación en el respeto a la pluralidad lingüística y cultural de España, el conocimiento de ambientes socioculturales y natu-

rales distintos al medio habitual de residencia, fomentando el trabajo en equipo, la solidaridad y la cooperación.

Segundo. Podrán solicitar la participación grupos de 17 alumnos de los niveles 6º, 7º y 8º de E.G.B de Centros financiados con fondos públicos, acompañados de un profesor. El profesor acompañante tendrá que ser necesariamente el tutor, o en su defecto uno de los que habitualmente les imparten clase al grupo de 17 alumnos solicitantes.

Tercero. Los Directores de los Centros que deseen participar en la actividad, harán las solicitudes ateniéndose al modelo del Anexo I, y acompañándolas de la siguiente documentación:

- a) Aprobación del Consejo Escolar del Centro para la participación en la actividad.
- b) Anteproyecto de actividades a realizar en una ruta de Escuelas Viajeras, de acuerdo con la programación general del Centro y con los objetivos generales de la actividad, que figuran en el Anexo III de la presente Orden.
- c) Autorizaciones del padre, madre o tutor de los alumnos solicitantes, según el modelo del Anexo II.

Cuarto. El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el BOJA, en las respectivas Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia, o por cualesquiera de las vías expuestas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo (Gobiernos Civiles, Certificadas en las oficinas de Correos, y en el artículo 51 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Quinto. Las Delegaciones Provinciales, una vez cerrado el plazo de solicitudes, tramitarán en los cinco días siguientes las solicitudes y documentación recibidas a la Consejería de Educación y Ciencia.

Sexto. Para la selección de los Centros participantes se constituirá una comisión presidida por el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación y Ciencia o persona en quien delegue, y compuesta por el Jefe de Servicio de Educación Compensatoria, el Jefe de Servicio de Planes y Programas Especiales, un director de Centro no solicitante, y un funcionario de la Consejería de Educación y Ciencia, que actuará como Secretario. Esta comisión resolverá en los siguientes quince días, teniendo en cuenta las características socioeconómicas de la zona en que está ubicado el centro solicitante, a fin de dar preferencia a los alumnos con menores oportunidades por razones económicas, culturales o ambientales, y a aquellos alumnos matriculados en centros declarados de Actuación Educativa Preferente.

Séptimo. La Consejería de Educación y Ciencia adjudicará fecha y ruta a los centros seleccionados.

Octavo. Los profesores de las Centros seleccionados se comprometen a:

- 1. Realizar los trabajos de preparación previa de la ruta en el centro escolar con los alumnos seleccionados, en base a las orientaciones y dossier recibido desde la cabecera de ruta asignada.
- 2. Elaboración de un Cuaderno de Ruta, para la realización del trabajo de campo durante la semana del desarrollo de la ruta.
- 3. Redacción de una Memoria Evaluadora por duplicado ejemplar, y posterior extensión de lo aprehendido durante la experiencia al resto de la Comunidad educativa.

Noventa. Las ayudas convocadas para los alumnos participantes cubren:

- 1. El desplazamiento en ferrocarril desde la estación más cercana al lugar de origen del grupo hasta la cabecera de ruta asignada, y viceversa.
- 2. El transporte en autocar para realizar los recorridos diarios de cada ruta.
- 3. El alojamiento y manutención en los Centros de acogida de cada cabecera de ruta.
- 4. La cobertura de riesgos mediante póliza de accidentes.

Décimo. Las rutas de Escuelas Viajeras tendrán una duración de una semana, incorporándose a la cabecera de ruta a lo largo de los Martes de cada semana, y comenzando el regreso los lunes de cada semana.

Undécimo. Las fechas de realización de la actividad de Escuelas Viajeras de 1991 serán:

- 1ª Fase: Del 16 de abril al 27 de mayo de 1991.
- 2ª Fase: Del 8 de octubre al 25 de noviembre de 1991.

Duodécimo. Las rutas asignadas para realizar por Centros de la Comunidad Autónoma Andaluza, totalizando 73 grupos, serán las siguientes:

- Asturias: 5 grupos.
- Baleares: 1 grupo.
- Burgos: 3 grupos.
- Cáceres: 5 grupos.
- Canarias (Gran Canaria): 1 grupo.
- Canarias (Tenerife): 1 grupo.
- Cantabria: 5 grupos.
- Cataluña: 4 grupos.
- Comunidad Valenciana: 4 grupos.
- Galicia: 4 grupos.
- La Rioja: 6 grupos.
- León: 3 grupos.
- Madrid: 4 grupos.
- Navarra: 5 grupos.
- País Vasco: 4 grupos.
- Salamanca: 5 grupos.
- Soria: 4 grupos.
- Toledo: 5 grupos.
- Zaragoza: 4 grupos.

Decimotercero. Los profesores acompañantes recibirán una gratificación de 13.000 ptas., una vez que remitan a la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, la Memoria Evaluadora por duplicado ejemplar.

Sevilla, 21 de diciembre de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD
PROGRAMA ESCUELAS VIAJERAS DE 1991

Nombre del Centro
 Domicilio
 Localidad Provincia
 Código Postal Teléfono
 Enclave del centro urbano/rural/suburbial/actuación educativa preferente.
 Unidades de que consta el centro
 Nombre del Director
 Profesor acompañante
 DNI NRP Edad
 Área y curso que imparte sus enseñanzas
 Domicilio particular
 Localidad Provincia
 Código Postal Teléfono
 Alumnos participantes curso
 Número de alumnos Número de alumnas
 Rutas de Preferencias al b)
 Fechas a) b)
 ¿Ha participado el centro anteriormente en esta experiencia?
 Sí/No.
 Apellidos y Nombre Curso Teléfono

Firma Director y sello del Centro

ANEXO II

MODELO DE AUTORIZACION PATERNA

D/Dª
 con DNI como padre/madre/tutor del alumno
 otorga su autorización para que participe en la actividad de «Escuelas Viajeras de 1991» organizada por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia.

Fecha:

Firma:

DATOS DEL ALUMNO

Nombre Edad

Domicilio
 Localidad Provincia
 Código Postal Teléfono
 Estudios que cursa Centro
 Fecha:
 Firma:

Resumen de contenidos: La Orotava y el Puerto de la Cruz: Agricultura y Turismo. Garachico. Icod y su Drago. La Laguna: itinerario histórico-artístico. Anaga y el bosque de Laurisilva. Parque Nacional del Teide: Observatorio Astronómico. Sta. Cruz de Tenerife: capital de la isla. El sur: Las Américas y Los Cristinos.

Alojamiento: Residencia Escolar "Pedro García Cabrera", en La Laguna.

Generalidad de Cataluña. Ruta de Cataluña.

Resumen de contenidos: Barcelona: Barrio Gótico y Museo de la Ciencia; Zoológico e instalaciones olímpicas de Monjuïc. Barcelona modernista. Figueras y Museo Dalí. St. Quintí de Mediona y bodegas de cava.

Alojamiento: Albergue "El Masnou". Barcelona.

Gobierno Vasco. Ruta de Euskadi.

Resumen de contenidos: La Llanada Alavesa: importancia de la ganadería en el País Vasco. Bilbao y su Zona de influencia: el puerto; la industria. Donostia- San Sebastián: importancia de la belleza del paisaje en el desarrollo turístico. Gernika y ría de Mundaka: acercamiento a los símbolos históricos de Euskal Herria; vestigios prehistóricos; el mar. Victoria-Gasteiz: La ciudad y su trazado urbanístico; planificación y servicios; la Euskadi institucional.

Alojamiento: Albergue de Barria. Barria-Alava. Teléfono: 945/30.00.85.

Junta de Galicia. Ruta de Lugo.

Resumen de contenidos: Sarria. Los embalses y Ribeira Sacra. Lugo y Terracha. Tierra de Ourense. Camino de Santiago. Santiago de Compostela: La Catedral plaza del Obradoiro, museo de Povo Galego. La Mariña Lucense. La Alta Montaña Gallega (opcional). La Coruña (opcional).

Alojamiento: Escuela Hogar, Sarria (Lugo). Teléfono: 982/53.10.55.

Comunidad Valenciana. Ruta de Valencia.

Resumen de contenidos: Sagunto: Castillo y teatro romano. Valencia: centro histórico. Játiva. Alciria. Alicante turístico: Denia, Calpe y Benidorm. Valencia metrópoli. El puerto. Alboraya.

Alojamiento: Residencia "Mar y Vent". Piles (Valencia). Teléfono 96/289 34.25.

Gobierno Navarro. Ruta de Navarra.

Resumen de contenidos: Navarra del nordeste y valles pirenaicos (Roncesvalles). Navarra oceánica: Estella. Pamplona capital. Rivera tudelana y Bardenas.

Alojamiento: Escuela Hogar Remontal Estella (Navarra). Teléfono: 948/55.16.16.

2.- RUTAS ESTABLECIDAS EN PROVINCIAS DEL TERRITORIO M.E.C.

Ruta de Asturias.

Resumen de contenidos: Ruta carbonera: Mieres, Villaviciosa. Ruta costera. Cabo Vidio, Cudillero y Avilés. Gijón. Oviedo. Capital del Principado. Cangas de Onís y el Parque Nacional de Covadonga.

Alojamiento: Orfanato Minero Asturiano, Avda. de Pando, s/n, 33011-Oviedo. Teléfono. 985/28.09.50.

Ruta de Baleares.

Resumen de contenidos: Palma: Monumental y artística. Las instituciones "Llevant": Manacor, Artés, Capdepera. "Es Pla": Inca, Selva. Sineu. "Tramuntana": Valldemossa, Deià, Soller, Lluc. "Es Raiguer": Muro, Sa Pobla, Alcúdia.

Alojamiento: Pendiente de decidir por la Dirección Provincial del M.E.C.

ANEXO III

OBJETIVOS GENERALES DE LA ACTIVIDAD ESCUELAS VIAJERAS

- 1.- Lograr un adecuado nivel de conocimiento y comprensión integral de la Comunidad visitada, sus gentes y costumbres, sus tierras, su historia y sus recursos.
- 2.- Fomentar la convivencia y cooperación entre alumnos de las diversas Comunidades Autónomas del Estado español, aceptando las diferencias culturales y lingüísticas de los diferentes grupos, y potenciando el desarrollo de las capacidades individuales.
- 3.- Crear hábitos y actitudes positivas en la defensa y conservación del Medio Ambiente y del Patrimonio, comenzando por el entorno cotidiano de los alumnos.
- 4.- Procurar el desarrollo y la utilización de una metodología activa y participativa de profesores y alumnos, y el intercambio de experiencias singulares, en relación con la ruta.
- 5.- Ampliar, desde el punto de vista didáctico, el ámbito de actuación de la Escuela, merced a la investigación y diseño de nuevas situaciones de aprendizaje, extensivas al antes y después de la realización de la ruta.

ASPECTOS PREVIOS

La Escuela Viajera, es ante todo Escuela. Ofrece al profesor la posibilidad de participar en el diseño y experimentación de nuevas situaciones de aprendizaje, partiendo de un modelo docente basado en su protagonismo como figura activa del propio curriculum, concebido como una realidad flexible y generadora de sus propios contenidos.

El desarrollo de la personalidad en sus dimensiones individual y social, y de actitudes y hábitos de cooperación, apertura hacia formas nuevas de participación responsable o la formación del espíritu creativo y sentido crítico ante los estímulos del entorno y también el que hace referencia a una escuela no homogeneizadora, que valore y procure desarrollar las peculiaridades del individuo y de su estilo personal y social, favoreciendo la convivencia regional.

Contribuir a que la acción formativa se inspire en el respeto a la pluralidad lingüística y cultural de España, a través, del conocimiento y comprensión, precisamente, de los distintos pueblos que la constituyen, y de la convivencia, a su vez, entre jóvenes alumnos/as de distintas procedencias.

Una nueva lectura de la realidad que ha de repercutir de forma positiva en los centros, y que se traduce en una consideración del entorno no como algo separado y distinto del sujeto, sino como el espacio de relaciones de toda índole que éste establece, y en el que intervienen todos los procesos de comunicación, en interacción.

ANEXO IV

CATALOGO Y CONTENIDOS DE RUTAS

1.- RUTAS ESTABLECIDAS EN COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON COMPETENCIAS PLENAS ASUMIDAS EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

Gobierno de Canarias. Ruta de Gran Canaria .

Resumen de contenidos: Canarias prehistórica y proceso histórico. Agaete, Arucas, Gáldar. Las Palmas y el Puerto de la Luz. El relieve volcánico y el paisaje: Bandama. Roque Nublo. Tejeda. Valleseco. Teror y la arquitectura tradicional. Las Palmas, casco histórico, Paspalomas, el valle de Tirajana. Jardín Botánico y Cabildo Insular.

Alojamiento: Residencia "Santa Brígida". camino de los Olivos, número 1. Teléfono: 328/64.04.50.

Gobierno de Canarias. Ruta de Tenerife.

Ruta de Burgos:

Resumen de contenidos: Valle del Arlanza: Lerma, La Yecla, Covarrubias, San Pedro de Arlanza y Santo Domingo de Silos. Las Loras: Covanera, Orbaneja del Castillo, Explotación petrolífera de Sargentos de la Lora y Villadiego. La Bureba: Poza de la Sal, Oña, Frías y Briviesca. Urbano I (Burgos): Castillo, Industria, Parque de Bomberos, Monasterio de las Huelgas y Diputación Provincial. Urbano II (Burgos): Senda Ecológica, Cartuja de Miraflores, casa del cordón y catedral.

Ruta de Cáceres:

Resumen de contenidos: Las Vegas de Alagón: Coria. Moraleja. La Sierra de Gata. Parque Nacional de Monfragüe. Extremadura en América: Trujillo, Cáceres ciudad monumental. Alcántara. La Vera: Yuste y Plasencia. Mérida.

Alojamiento: Centro de Enseñanzas Integradas. Cáceres. Carretera de Trujillo, s/n. Teléfono: 927/24.92.00.

Ruta de Cantabria.

Resumen de contenidos: Santander capital. Cantabria ganadera. Las costas de Cantabria. Los bosques. Laredo. Historia medieval de Santillana del Mar. La prehistoria en cantabria: cuevas del castillo en Puente Viesgo. Los Valles: Valle del Saja.

Alojamiento: Centro de Programas Educativos de Viérnoles. Teléfono: 942/88.01.11.

Ruta de León.

Resumen de contenidos: León: Origen de un Reino. San Isidoro. Catedral y San Marcos. El Bierzo: Las Médulas. Villafranca del Bierzo. El Camino de Santiago. La Montaña de León. Las Hoces de Vegacervera. Astorga. La Maragatería: Cas

Alojamiento: Centro de Programas Educativos (Colegio Fray Pedro Ponce de León). Carretera de Puebla de Sanabria, sin número. Teléfono de Astorga: 987/61.91.75

Ruta de Madrid.

Resumen de contenidos: Madrid en su historia: Austrias y Borbones. Museo del Prado. Institución política: Congreso de los Diputados. La gran ciudad: los transportes, el "Metro"; la arquitectura moderna; visita a un centro comercial y a un medio de comunicación; la industria, el planetario y zoo; el ocio. La Sierra.

Alojamiento: Albergue de la Casa de Campo.

Ruta de Murcia.

Resumen de contenidos: El agua: Trasvase Tajo-Segura. Lorquí. Ojos y Balneario de Archena. Minería e Industria: Cartagena. La Unión y Portoman: Refinería de Escombreras. El campo de Cartagena: La agricultura y los invernaderos y Murcia capital, su catedral, el casino. Museo Salzillo ... El Mar Menor y La Manga:

Alojamiento: Escuela Hogar de Santiago de la Ribera.

Ruta de La Rioja.

Resumen de contenidos: Santo Domingo y el Camino de Santiago. Haro y San Vicente. Calahorra monumental e histórica. El Valle del Ebro Y Arnedo. La cuna del castellano: San Millán y los monasterios. Nájera y artesanía de Navarrete. Logroño capital: Organización social e institucional. El Ebro. La Sierra de Cameros y valle de Leza.

Alojamiento: Pendiente de decidir por la Dirección Provincial del M.E.C.

Ruta de Salamanca.

Resumen de contenidos: Salamanca artística y monumental. La Universidad. Guijuelo y Béjar, en la ruta de la plata: Candelario, El campo charro y Ciudad Rodrigo. El Tormes y la comarca de los Arribes.

Alojamiento: Escuela Hogar de Santa Marta de Tormes (Salamanca). Teléfono: 923/20.02.21=

Ruta de Soria.

Resumen de contenidos: Aproximación a la Reconquista castellana a través del Castillo de Gormaz. El románico soriano de San Esteban de Gormaz. Típicas Villas castellanas: Berlanga de Duero, El Burgo de Osma y Calatañazor. Espacios naturales: La Laguna Negra, El Cañón del Río Lobos y La Fuentona de Muriel. El monasterio cisterciense de Santa Mª de Huerta. Los yacimientos prehistóricos de Ambrona y Numancia. Los parajes que inspiraron a Antonio Machado, Gerardo Diego y Gustavo Adolfo Bécquer.

Alojamiento: Escuela Hogar de Berlanga de Duero. Teléfono: 975/34.31.02

Ruta de Toledo.

Resumen de contenidos: Toledo capital, instituciones. Su entorno: Castillo de Guadamur. Los Montes de Toledo. La Mancha: Consuegra, Madridejos y el Toboso. Ruta Cervantina: Orgaz, Illescas, Seseña y Tembleque. Toledo artístico y monumental.

Alojamiento: Escuela Hogar Mirasierra. Los Yébenes (Toledo). Calle Concepción, sin número. Teléfono 925/32.94.64.

Ruta de Zaragoza.

Resumen de contenidos: Zaragoza monumental y artística. La ciudad como centro de servicios y su entorno. El cinturón industrial de Aragón se concentra en Zaragoza. El medio rural aragonés y sus diferentes formas de vida: El valle y el Pirineo, secano y regadío. Ciudad de Huesca y su entorno: Origen del antiguo Reino de Aragón. Ainsa y Boltaña, Parque Nacional de Ordesa. El Moncayo, Tarazona y Veruela. Medios de comunicación social: Periódicos regionales. La viticultura en Zaragoza. Orígenes de Zaragoza: El Imperio Romano.

Alojamiento: Centro de Enseñanzas Integradas de Zaragoza.

ORDEN de 8 de enero de 1991, por la que se convoca el II Concurso Día de Andalucía para Alumnos no Universitarios de la Comunidad Autónoma.

Ante la proximidad del día 28 de febrero, como una actividad más de apoyo a los diferentes actos programados por este motivo, y siendo de interés prioritario la potenciación de los currícula escolares, que conlleve la identificación de las señas de identidad de los andaluces; la Consejería de Educación y Ciencia en vista del éxito de participación de alumnos y profesores en el curso pasado, convoca el II Concurso del «Día de Andalucía» de acuerdo con las siguientes

B A S E S

1. Podrán concursar todos los alumnos de nivel No Universitario (Ciclo Medio y Superior de EGB, BUP y FP) de nuestra Comunidad Autónoma.

2. La participación se hará por equipos de cinco alumnos orientados por un profesor de su Centro.

3. Los trabajos que se presenten se centrarán en temas andaluces experimentados en el aula.

4. Los trabajos tendrán una extensión de 12 folios como mínimo y 25 como máximo, incluyendo ilustraciones, fotografías o material audiovisual.